

Bogotá, Agosto 06 de 2015

Señores
RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA –RTVC

Observaciones al Proceso: INVITACIÓN ABIERTA Nº. 19 de 2015

Objeto: “Adquirir la garantía y soporte de fábrica del sistema de almacenamiento y mantenimiento preventivo en sitio, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo, reglas de participación y anexo técnico”

Respetados señores

Por medio de la presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

- En el punto 3.3.2.2. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE, solicitamos cordialmente a la entidad que se pueda acreditar la experiencia con contratos ejecutados dentro de los últimos 5 años, contados a partir del día anterior al cierre del proceso, toda vez que con estos se garantizaría también la experiencia del proveedor en soluciones como las solicitadas en el presente pliego
- En el anexo 7 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE, hay una nota que indica “Si el proponente presenta más de cuatro (4) certificaciones, RTVC solo tendrá en cuenta las cuatro (4) primeras relacionadas en su propuesta”, por lo que solicitamos cordialmente a la Entidad aclarar si se permiten hasta 4 certificaciones de experiencia
- En el anexo 7 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE, hay una nota que indica “Tener en cuenta que las certificaciones aportadas para demostrar la experiencia deberán estar registradas en el RUP”, pero en el resto del proceso no se está solicitando anexar el registro único de proponentes, por lo que solicitamos cordialmente a la Entidad retirar esta nota del anexo

Esperamos que nuestras observaciones sean tenidas en cuenta por la entidad

Cordial saludo,

DIANA CRISTINA CEDIEL
DITECH SAS